



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL AMBIENTAL "AMBIENTE PARA LA GENTE CDMB"

El Director General de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 29 de la ley 99 de 1993 , los estatutos de la Corporación, los Acuerdos del Consejo Directivo 1108 de 2007 y 1231 de 2012, así como de la Resolución 002108 del 14 de Diciembre de 2011, convoca a todos los actores de su área de jurisdicción: comunidad civil y organizada, representantes de los sectores públicos y privados, ONG´S Ambientalistas, empresarios, investigadores, gremios, Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales, promotores comunitarios ambientales, líderes comunitarios, la comunidad en general y a los Entes de Control a participar postulando las personas naturales o jurídicas que con sus acciones o proyectos contribuyan al mejoramiento ambiental en el área de jurisdicción de la Entidad y se hayan destacado en forma notoria por dichas ejecutorias para otorgar el **PREMIO A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL AMBIENTAL "AMBIENTE PARA LA GENTE CDMB"**.

Este reconocimiento será otorgado en las categorías de:

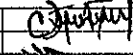
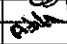
- Gestión Ambiental
- Sostenibilidad Ambiental
- Educación Ambiental, Comunicación y Participación
- Investigación Ambiental

Las inscripciones deberán tramitarse del 01 de Junio al 31 de Julio de esta anualidad ante la Secretaria General de la Corporación y registrarse en el formato correspondiente que se encuentra disponible para tal fin.

En Agosto se conformará el Comité encargado de evaluar que el postulante y las iniciativas cumplan con los principios rectores del premio y la ceremonia de entrega y exaltación se realizará en el mes de Octubre de esta vigencia durante el aniversario de la Corporación.

Mayor información en la página web www.cdmb.gov.co


LUDWING ARLEY NAYA MÉNDEZ
 Director General

Proyectó	DAYAN AYALA MALDONADO	Profesional Contratista	
Revisó	Doctora, ADELA GUERRERO CONTRERAS	Jefe OCA	
Oficina Responsable	OCA	OCA	
Vo. Bo.	ASESOR DIRECCIÓN GENERAL		

